



145

**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 8.629. / 1

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 02 de noviembre de 2016.-

VISTOS:

**I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas**

1) Modificación Presupuestaria;

FOIS NOV. 2016

2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 31 de fecha 02.11.16, Acuerdo N° 177

3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;

4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;

5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre uso de bienes	45.845
	02			Permisos y licencias	8.600
	03			Participación Impuesto Territorial	37.245
07				Ingresos de Operación	3.000
	01			Venta de bienes	3.000
08				Otros Ingresos corrientes	48.361
	99			Otros	48.361
12				Recuperación de Préstamos	1.000
	10			Ingresos por percibir	1.000

[Firma]

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (MS)
22				Bienes y servicios de consumo	58.845
	05			Servicios básicos	43.845
	08			Servicios generales	15.000
24				Transferencias Corrientes	6.000
	03			A Otras Entidades Públicas	6.000
		090		Al Fondo Común Municipal	6.000
			001	Aporte Año vigente	6.000
26				Otros Gastos corrientes	21.830
	01			Devoluciones	21.830
31				Iniciativas de Inversión	26.531
	02			Proyectos	26.531
		004		Obras civiles	26.531
			036	Normalización Alumbrado Público con Paneles Solares Mercado Municipal	26.531
35				Saldo Final de Caja	(15.000)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- SS.MM



[Signature]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE